2	0	1	9	1	5	1	1
		Z	Zevall	os An	naya,	Cla	udia

# RÚBRICA DE CALIFICACIÓN DEL TRABAJO FINAL

Criterios	Descripción	Logrado	En proceso	En inicio	Puntaje
Coherencia y cohesión textual	Elabora un texto, en los tres niveles (local, global y pragmático) <sup>1</sup> , coherente y cohesionado, cuyas partes cumplen con las estructuras brindadas en clase para cada una de sus funciones textuales.	Hasta 4	Hasta 2	Hasta 1	
0.111	Desarrolla los respaldos de sus argumentos, que se ajustan a la realidad histórica y social que describen, de modo suficiente y, con ello, demuestra dominio del tema.	Hasta 5	Hasta 2.5	Hasta 1.5	
Solidez argumentativa	Establece una relación clara y lógica entre los respaldos, de modo que estos sostienen las razones planteadas para fundamentar la postura. Asimismo, refuta de manera efectiva las ideas contrarias a su argumentación.	Hasta 3	Hasta 1.5	Hasta 1	
Intertextualidad: diálogo y	Contribuye de manera personal en un debate relevante en el área que ha precisado a través de un diálogo con autores diversos, cuyas voces inserta en su discurso siguiendo las convenciones académicas, tanto para respaldar su postura como para presentar las ideas contrarias a la suya (refutación).	Hasta 3	Hasta 2	Hasta 1	
originalidad	Incluye, como mínimo, diez fuentes académicasadecuadamente citadas y referidas en la bibliografía de acuerdo con la Guía PUCP.	Hasta 2	Hasta 1	Hasta 0.5	
Uso estratégico del lenguaje	Usa el lenguaje de modo estratégico para ser convincente empleando las prácticas discursivas más convenientes para sostener aquello que quiere demostrar (uso de definiciones, construcción de generalizaciones, uso de argumentos pragmáticos, uso de analogías).	Hasta 3	Hasta 2	Hasta 1	
Convenciones normativas del español	Considerando el tipo y la recurrencia del error, así como cuánto afecte este el sentido, se sancionará no cumplir con las convenciones normativas de la lengua española (uso de signos de puntuación, reglas ortográficas y reglas de construcción oracional) con un descuento de hasta cuatro puntos en la nota final. (Hasta -4)				
Convenciones de esta evaluación	Se sancionará con un descuento de hasta dos puntos el no cumplir con las convenciones estipu trabajo (mínimo 3000 palabras y máximo 4000 palabras), tipo de letra, interlineado, márgenes,			ión del	
				NOTA FINAL	

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En el nivel local, se alude a un plano microtextual (que las ideas expresadas como frases u oraciones vayan construyendo sentido con las anteriores y con las posteriores); en el global, a un plano macrotextual (que cada apartado del texto construya sentido con las partes previas y posteriores); en el pragmático, a la adecuación del discurso al contexto comunicativo (expectativas, condiciones comunicativas, características del género discursivo ensayo de opinión en el ámbito académico formativo).

Código: 2 0 1 9 1 5 1 1

# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

# ESTUDIOS GENERALES LETRAS

# TRABAJO INDIVIDUAL

Título: Un cambio para el desarrollo de la educación rural

Nombre: Claudia Andrea Zevallos Amaya

Tipo de evaluación: Trabajo Final

Curso: Argumentación

Horario: 685

Profesor: Lucía Fernández

Jefe de Práctica: Natalie Tigre

2020-1

# Esquema completo

	TURA:	CONTRAPOSTURA:
ebe	Decreto Supremo Nº013-2018 MINEDU e fortalecer y modificar la planificación de ticas integrales entorno a la educación rural	MINEDU cuenta con un apto plan de
	Razón 1: El uso de políticas meritocráticas proporcionan oportunidades desiguales en las zonas rurales  1. La deserción escolar rural muestra una realidad de bajas oportunidades para el desarrollo académico.	
	<ol> <li>Demuestra la desigualdad de la educación entre las zonas rurales y urbanas, ampliando la brecha entre estas dos y jerarquizándola.</li> <li>Los alumnos que no cumplen con los requisitos de dichas políticas se les hará más complicado acceder a una educación superior</li> </ol>	
	Razón 2 : El decreto no presenta un enfoque clave para el desarrollo de la educación rural: la atención a la diversidad de los contextos rurales	
_	enfoque clave para el desarrollo de la educación rural: la atención a la	trabajando con políticas que abordan la diversidad rural  1.El uso del término de "nueva ruralidad"
	enfoque clave para el desarrollo de la educación rural: la atención a la diversidad de los contextos rurales  1. La definición de rural demuestra la diversidad rural junto a sus diferentes tipos en	trabajando con políticas que abordan la diversidad rural  1.El uso del término de "nueva ruralidad" dentro del decreto para ampliar el plan de acción  2. Cada uno de los objetivos que se plantea dentro del decreto tienen a la diversidad

- 1. La baja inversión en infraestructura y el déficit de inmobiliario escolar en los centros educativos rurales.
- 2. La poca inversión con la modernización tecnológica en las zonas rurales dificulta el proceso de desarrollo educativo creando una brecha digital.
- 3. Las diferencias entre gasto y desarrollo entre los departamentos no consigue un equitativo presupuesto para el alumnado fortificando las desigualdades.

# Un cambio para el desarrollo de la educación rural

Claudia Andrea Zevallos Amaya

Pontificia Universidad Católica del Perú

a2019511@pucp.edu.pe

A lo largo de los años la población peruana ha evidencia la baja calidad educativa en zonas rurales, titulares como "¿Por qué Loreto tiene los niveles educativos más bajos del país?", "La mitad de los colegios en el país no cuentan con acceso a servicios básicos", "Perú entre los países que menos invierten en educación" "Graves deficiencias en 90% de escuelas rurales" vistos en reportes y columnas periodísticas nos demuestran este lado de nuestra realidad nacional, un país el cual lucha año tras año por mejorar la calidad educativa. Estas instituciones no cuentan con agua potable, conexión a desagüe, acceso a internet, y una buena gestión docente. Esto se debe a una ineficiencia por parte del Estado ante el gestionamiento de la inversión, capacitación y enfoque en esta zona. Es por ello que el Ministerio de Educación planteó en el 2018 el Decreto Supremo Nº 013-2018-MINEDU, el cual busca asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad, mejorar la práctica pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente garantizar el curso oportuno de la trayectoria educativa de la población de ámbitos rurales y mejorar las condiciones de bienestar de los estudiantes y docentes de ámbitos rurales (2018: 42-43). Sin embargo, desde la plantación del decreto, la situación de la educación rural sigue teniendo dificultades y se sigue evidenciado la brecha entre la educación rural y urbano; es por ello que, si bien es cierto, la intención del Decreto Supremo y los objetivos trazados son de suma importancia e indispensabilidad, no se están planteando de la manera adecuada porque se evidencian ciertos vacíos y deben ser modificados. Por ese motivo, tomaré la postura del por qué el Decreto Supremo 013-2018 MINEDU debe modificar y reforzar sus políticas integrales para la búsqueda del bien común y el desarrollo oportuno a futuro del estudiante rural junto a su entorno.

Para sustentar mi posición en el presente trabajo fundamentaré, en primer lugar, cómo el uso de las políticas meritocraticas que siguen en la política educativa peruana puede proporcionas oportunidades desiguales. En segundo lugar, la falta de atención en un aspecto importante dentro de la educación rural: la atención a la diversidad de los contextos rurales y la necesidad su implementación debidamente. Por último, la exigencia del aumento de la inversión pública para la educación con el fin de ampliar el presupuesto destinado a diversos proyectos.

En primer lugar, las oportunidades meritocráticas en el Perú han ido en aumento a lo largo de estos últimos años mediante el impulso de la política, para entrar en contexto, según la RAE, la "meritocracia" se define como el "sistema de gobierno en que los puesto de responsabilidad se

adjudican en función de los méritos personales" (2014); por lo que encontraríamos una formación meritocrática, una formación socialmente para que nuestros esfuerzos sean recompensa en un futuro, un medio muy favorable para el progreso personal; sin embargo, la realidad es distinta, tal como lo dice Fabio Vélez, la meritocracia no es para todos ya que dentro de un parámetro social, conseguir la igualdad de oportunidades es prácticamente imposible (2018:156, 164) y esto incluye a la educación que no puede brindar un meritocracia democrática ya que el Perú presenta oportunidades desiguales.

La relación con respecto a la deserción escolar dentro de las zonas rurales sigue teniendo un peso de relevancia en la desigualdad rural. En sí, las zonas rurales, en el 2017, daba de un 13% de deserción escolar entre las edades de 13-19 a comparación de las zonas urbanas con 9,2% los motivos por este abandono educativo dan desde el económico, social, problemas familiares, hasta la misma motivación entra en este cuadro razones por la deserción de la educación básica. Podemos destacar el no deseo de seguir estudiando que representa un 26,9% a comparación de las zonas urbanas 16,9% (ESCALE), el cual da a entender que los alumnos no puedes llegar a producir interés en su enseñanza, ya que la motivación parte exclusivamente de lo externo, parte del entorno que lo rodea y eso debe estar representado dentro de los profesores, el mismo centro educativo, los temas que abordan y que sin un motivo o situación que interfiera en su transcurso educativo (Núñez 2009:63), lamentablemente la educación rural en el Perú continua con estos problemas. Por otra parte, hablando de términos relativos, la deserción escolar rural está relacionado con el sexo del estudiante, según la INEI, basándose en los censos nacionales del 2017, las mujeres que no estudian ni trabajan en adolescentes entre 14 y 19 años representa de 27,6% a diferencia de los hombres que solo llegan a 13,8% (2018:10), esto lo podemos relacionar con los motivos que ocasionan esto, los problemas familiares da de 17,7% a comparación de los hombres con 7.8%, también esta de las altas cifras que da las que dejan el colegio para dedicarse a los quehaceres del hogar con 29.3% a comparación que la cifra insignificante del varón con 0.2% (ESCALE 2017), además destacar el datos de mujeres adolescentes embarazadas que en 2017 llegaron 23.2% superando la media de ese año con 13.4%, en si 3 de cada 10 mujeres en zonas rurales dejan su educación por quedar embarazadas (Mesa de Concentración para la Lucha contra la Pobreza 2018:4-6), vemos como la brecha sigue siendo existente dentro del ámbito rural y el gobierno le falta combatir estos problemas sociales.

Uno de los oportunidades que ha dado el gobierno dentro de políticas meritocraticas es el caso las becas, este propuesta ha sido mayormente enfocado para disminuir el abandono escolar, sensibilizar a los docentes junto a la valorización de los estudiante brindándole más

oportunidades ( Oropeza y otros 2017:7), una apoyo del estado en búsqueda del desarrollo del estudiante, un ejemplo de ello es el COAR, los Colegios de Alto Rendimiento que es un medio para los alumnos que han ocupado uno de los primeros puestos en su centro educativo público dentro de primero y segundo de secundaria , permitiendo que los estudiantes puedan acceder a una educación especial; sin embargo ¿Qué tan beneficioso es esto? En el área rural, vemos que solo en matemáticas, un resultado satisfactorio de 3,1%; en lecturas, 2.9%; ciencias sociales, 3.1% y en ciencias tecnológicas un 2,7%.(MINEDU 2018: 8-11), el resto de los estudiantes se encuentran entre en proceso y, en su mayoría, en inicio o en previo al inicio. Si seguimos lo requisitos del COAR, solo el 3%, aproximadamente, del alumnado podría postular y pueden ir a acceder a una mejor educación, pero el alumno se debe trasladar a las zonas urbanas para ello, dejando la ruralidad atrás, vemos también como se empieza a crean esta brechas entre que educación es mejor, poniendo lo rural detrás de lo urbano y ¿Por qué el estado no puede brindar esa misma calidad en las zonas rurales viendo los resultados desiguales?

Ahora, vamos a analizar a los alumnos rurales en plano para el acceso superior. Según la Ley Universitaria Nº 30220 estipula, en el Artículo 97, que "habiendo concluido los estudios de educación secundaria, han aprobado el proceso de admisión a la universidad, han alcanzado vacante y se encuentran matriculados en ella" (MINEDU 2014:44) . De igual manera, en la Ley los Institutos y Escuelas de Educación Superior y la carrera pública de sus docentes, se señala que "para el acceso a la educación superior impartida en los IES y EES se requiere haber culminado la educación básica" (MINEDU 2017:7). Por consiguiente, ninguna persona que no haya obtenido el mérito de haber concluido la educación básica, no podrá acceder a la posibilidad de obtener algún título de educación superior; sea profesional, bachiller universitario/técnico, técnico o técnico superior. Esta situación meritocrática genera una mayor brecha educacional, y por lo tanto laboral, en las zonas rurales, respecto a las urbanizadas. Según el INEI, el 50,7% de la población rural no supera el nivel de educación básica secundaria alcanzado desde los 15 o más años de edad. En cambio, en las zonas urbanizadas este porcentaje representa el 18% de la población urbana, menos de un quinto, mientras que en el caso rural representa a más de la mitad de dicha zona. (2018) En decir, la población rural tiene escasas posibilidades de acceder a cualquier tipo de educación superior, ya que como mérito indispensable se encuentra el haber culminado los estudios básicos.

Con los nuevos objetivos planteado por el gobierno, uno de los puntos más destacados es como se ha atendido a la diversidad, lo diferente que es los elementos urbanos y rurales. Dentro del Decreto vemos como se ha usado el termino de "nueva ruralidad" como "los cambios o transformaciones que se generan y situando el análisis en la relación de estos sectores, la

circulación de agentes, la presencia de actividades no agropecuarias en el campo, entre otros" (MINEDU 2018: 25) y trabajando con un aspecto educativo en donde todo centro educativo con ubicación fuera de una población mayor de 500 personas al nivel nacional (MINEDU 2017: 87), estas nuevas definiciones han sido necesarias para darle un nuevo entendimiento a en que temas se va a trabajar o que problemáticas hay que solucionar, pues la ruralidad es una transformación a cada aspecto de de la esfera de la vida humana (Lamas 2017:84). Esto va a estar representando dentro de los cuatro objetivos del Decreto Supremo; en primera parte, en el primer objetivo que habla sobre la accesibilidad de los servicios educativos en término de calidad (2018:42), vemos como el término de diversidad va a ser usado como medio para la incorporación de acceso a los programas educativos, adecuarse a priorización de los ámbitos rurales de acuerdo a sus necesidades, el segundo objetivo plantea una mejora pedagógica y especialización del docente (2018: 42), la diversificación se ve demostrado en la búsqueda de fortalecimiento de buscar cuales son las necesidades del docente y como dice el lineamiento 8 "Fortalecer la investigación sobre el desarrollo local y la transversalización del enfoque intercultural en docentes de instituciones de educación superior" (MINEDU 2018: 42) buscar esto. Además, dentro del objetivo número tres, el cual se dirige a garantizar el la trayectoria educativa en los ámbitos rurales (2018: 43) en donde se enfoca a tener un cobertura de los servicios educativos básicos dependiendo de la diversificación del estudiante. Por último, el último objetivo plantea unas mejores condiciones de bienestar de los alumnos y docentes (2018:43), en donde la diversidad va a ser acoplada por las demandas de los habitantes, adaptarse a una participación en la gestión territorial de los servicios educativos.

Sin embargo, la diversificación cultural le falta un enfoque el del contexto rural. Pa comprender esto mejor, empecemos el ¿Qué es ruralidad?, el término rural para definir una población es constantemente discutido, por la falta de consenso entre los geógrafos y antropólogos del mundo en realizar literatura acerca del tema. Sin embargo, la definición que se usa en el Perú para censos y estadísticas es que "el área rural conformado por centros poblados con menos de 2 mil habitantes, en el que por lo general su principal característica es tener viviendas dispersas" (INEI, 2017: 17). De tal modo, cabe resaltar que, si bien la anterior definición de rural atiende a un criterio mayoritariamente geográfico, existen diferentes poblaciones rurales. Por ejemplo diferencia de costumbres, cosmovisiones y métodos educativos; siendo este último punto, de especial importancia para el correcto desarrollo de la población peruana. En otras palabras, el sistema educativo no está diseñado "para albergar a jóvenes como Jhossmar [que son menores de edad y parte de una zona rural como Pichanaki] que se emplean por temporadas, y estos se ven expuestos a ser sancionados por normas escolares, tales como la expulsión o pérdida del año escolar por acumulación de inasistencias" (AMES 2017) . En otros términos, muchas

organizaciones educativas no tienen en cuenta los casos particulares de la población rural peruana, como pueden ser que la educación normativa para todo el territorio peruano no se ajusta al interés de las diferentes poblaciones rurales. Por lo tanto, es importante entender la diversidad de la ruralidad en el Perú, más allá del ámbito geográfico. Dicho entender nos servirá para evitar brechas educativas entre alumnos y profesores respecto al sistema educativo. Del mismo modo, en el proceso la población se hará consciente, también, de la diversidad cultural y social de las diferentes zonas rurales del país.

Si bien es cierto nuestro enfoque de educación actual no ha dado un giro completo de 360 grados con respecto al ideal occidental, el cual básicamente centraba su metodología en exposición, el verbalismo, el entrenamiento directo y la contemplación dirigidos; es necesario resaltar que la enseñanza de estos tiempos debe respetar e ir en concordancia con el contexto rural en el que se desarrolla y no seguir rígida y estrictamente un modelo. Un país en vías de desarrollo como el nuestro debe considerar su inmensa diversidad y entender que existen, en algunos casos, grandes diferencias geográficas, diferentes tipos de vida, e incluso distintas perspectivas de entender una problemática. En otras palabras, es necesario adecuar las metodologías de acuerdo al estas diferencias, ya que como lo dice el Boletín Nacional de Educación, "es necesario considerar que no hay un solo tipo de ruralidad, sino que hay tipos de ruralidades que se configuran conjugando características geográficas, de la población, prácticas sociales y culturales, entre otras" (2017:10). Además, debemos recordar como lo sugiere el Boletín Nacional una vez más, que es importante "superar el dilema entre una educación que forma para permanecer en la zona rural o para migrar a la ciudad. La educación debe buscar, sobre todo, dotar a los estudiantes con la capacidad para optar por cualquiera de esas alternativas o para combinarlas" (2017:10). Siguiendo esta lógica, los alumnos y alumnas no deberían seguir educados por este método clásico y unitario para lograr sus sueños y metas en función a destinar su posterior forma de vida en ese mundo, si no que deben adaptarlo a su realidad para insertar nuevos conocimientos, descubrir y estudiar diferentes aspectos se ella, valorando así, como mencionamos líneas arriba, la diversidad cultural. Por otro lado, debemos tomar en cuenta que la escuela de por si, independientemente también del espacio geográfico que provengan sus alumnos, juega un papel importante, ya que es el espacio institucional donde se procesan experiencias en términos de desarrollo de competencias y , por tanto es necesario que las metodologías se adapten al entorno escolar mismo de los estudiantes.

Por último, el Decreto debe ser modificado por el poco enfoque a la cantidad de inversión. Para el 2020 se estimaba un gasto del 3.8% del PBI, manteniendo cierta relatividad con el gasto en 2019; sin embargo, esta cantidad de PBI sigue siendo bajo del promedio y bajo a

comparación de otros países de América del sur como Chile que invierte 5.4% de su producto bruto interno o Uruguay con 4,8 % del PBI (Banco Mundial); por lo tanto, debe haber una mayor inversión para poder concluir los diversos problemas dentro de la educación rural.

En primer lugar, el gobierno debería haber realizar un aumento de la inversión pública por la baja inversión en infraestructura y el déficit de inmobiliario escolar en los centros educativos rurales. Según Bonifaz, menciona la importancia de la infraestructura para el crecimiento económico y desarrollo social, y enfocado a la educación, esta es un requisito necesario para un desarrollo de la calidad educativa (2015: 198 y en Palacios 2018: 110). Efectivamente, la calidad de los centros educativos es un motivo para el desempeño escolar ya sea de parte de los alumnos, para aprender, o de los profesores, para enseñar, al tener un alcance de todos los materiales necesarios para una mejor educación. Para analizar esto mostraré dos estudios, en primer lugar, Beltrán y Seinfeld realizaron un estudio en donde analizaban la relación desempeño escolar y recursos pedagógicos en base a una demanda (Factores socio-económicos del estudiante y su familia) y una oferta (Factores físicas y de capital humano) (2011), el cual, en este último, nos centraremos. Los autores concluyen que la variable con mayor influencia en los logros académicos es los porcentajes de alumnos no repitentes que están influenciadas por los otros factores de la oferta, una adecuada gestión educativa, además los recursos pedagógicos pueden generar un aumento del 11% y 6% del logro académico promedio, estos generarían efectos positivos (2001: 76, 77). Sin embargo, según ESCALE, solo el 16 % de colegios rurales en el 2018 están en buen estado. En el 2019, solo 13% de los colegios cuentan con los tres servicios básicos (desagüe, electricidad y agua potable), con respecto a los datos de inmobiliario, si bien el porcentaje de colegios que tienen carpetas es considerablemente alta de 83,4%, el porcentaje de carpeta por aula sigue siendo un poco menos de la mitad con 48,7 % y esto varía entre grados (primaria y secundaria)- Además, ellos concluyen que los colegios del área rural muestran mayor posibilidad de incremento en el rendimiento académico, posiblemente hasta un 16%, si se obtiene mayor dotación de recursos que los centros urbanos (85,86), demostrando la necesidad de un ambiente formidable para que el alumno mejore académicamente y sin un proporción de esta, el desarrollo educativo no progresará. Por otra parte, dentro del rango de 2018 a 2019 hubo un incremento en la cantidad de inversión, de 34%, aumentándolo de S/.4060 millones a S/. 5390 Millones; no obstante, esta cifra sigue siendo menor a la que se estimaba en el PNI (2015) que daba una cifra de US\$122, por lo que metas que se proyectaban ha esa fecha no han podido ser realizadas por la falta de financiamiento, poniendo limitaciones no solo en presente, sino, también a un futuro contribuyendo a la deficiencia del desarrollo del alumno.

Por otro lado está la brecha digital que hay en nuestro país. La importancia de integración de curso de TIC (Tecnologías de la Información y de Comunicación) en los centros educativos se ha vuelto más demandante en los últimos años esto ha sido a causa del desarrollo masivo y veloz de la tecnología, integrando, a este último, dentro de los parámetros de la sociedad y esto incluye a la educación. Los objetivos dentro de la educación trascienden a crear una conciencia de la importancia y la precia de las tecnologías junto a desarrollar capacidades de manejo para ser participes de su evolución, además que, gracias a los conocimientos y habilidades que se va adquiriendo, buscar una mejor calidad de vida (Gay y Ferras sin fecha: 25,26). Sin embargo, objetivos utópicos, pues "es imposible una tecnología socialmente estos son descontextualizada" (Martín y Gonzales 2002: 30), esto va significar que la adaptabilidad del progreso tecnológico va a depender de su propio contexto; por ejemplo, esta adaptabilidad tiene mayor importancia de América Latina en donde hay una mayor diversificación de contexto y trato no equitativo (32). La implementación de tecnología en zonas rurales presenta contraparte por ello, según Molina y Mesa (2018) concluye que para un eficaz plan de inclusión del TIC requiere de una planificación junto a incentivos, capacitación al decente y recursos junto a un seguimiento, y todo esto en base a un presupuesto que pueda hacer posible los requisitos. No obstante, esto en la educación peruana rural sigue siendo un problema; en primer lugar solo 2019, 28,7% de colegios primaria y 52.9%, secundaria, tienen acceso a internet, además que solo el 14.3% y 24%, primaria y secundaria relativamente, han tomado una capacitación en los últimos 6 meses, además que los porcentajes de tener un plan de mantenimiento es bajo. (ESCALE), infiriendo que estos porcentajes, reflejan a la mala inversión del estado. . Por otro lado, un ejemplo de esta situación es el contexto actual en donde nos encontramos, el coronavirus, la educación se ha tenido que llevar a una "educación en casa", junto al programa Aprendo en casa; sin embargo es muy limitada y como dice Reátegui (2020: 48, 49) "esto debido a que la educación virtual es un mecanismo solo accesible para una porción muy reducida de la población", hemos sido testigo las diferencias que hay para acceder una educación dando a entender contexto desigual que hay y el gobierno no ha podido actuar de manera eficaz para solucionar esta barrera.

Por último, está las diferencias entre los gastos por alumno y el desarrollo de los departamentos tienen una cierta relación, pero ¿Por qué se evalúa el gasto publico por alumno y no el gasto público total?, la respuesta es que estenos permite evaluar mejor la inversión pues contamos el monto en base a la población estudiada (Silva y Rodríguez 2001: 331). Ahora, según un reportaje que se le realizo a César Guadalupe, profesor de economía de la Universidad del Pacífico, en el diario el Comercio (2019), nos habla sobre una relación entre la inversión y el desempeño. Él nos dice que "En el grupo de regiones con mayor desarrollo económico, la

relación entre ambos es muy débil (...).En cambio, para el grupo de regiones con menor nivel de desarrollo, la relación entre gasto y rendimiento se fortalece y es positiva y significativa.". Con esto nos quiere decir que *donde* menor desarrollo y si hay un mayor inversión, esta región va desarrollarse educativamente mejor. Con esto; por ejemplo, vemos a la región de Ucayali, Loreto, Piura y entre otros siguen siendo las menores al promedio que en el 2019 era de s/. 4284(ESCALE). Según la IEP, que en el 2019 realizo un ranking del desarrollo de las regiones en el Perú, varias de las regiones mencionadas anteriormente, que se encuentran debajo del promedio, también, están debajo de la mitad del ranking, el gobierno debe analizar más las nuevas investigaciones para un mejor presupuesto, añadimos también que el gasto por estudiante son muy disparejos, junto a un dato atípico ( Madre de Dios con s/. 7171) digamos que estas cantidades no muestran un equilibrio entre los gastos y quizás, dándole prioridad a algunos más que otros .

En conclusión, el presente ensayo sostiene que debe haber una mejora y un fortalecimiento enfocado en las políticas integrales de la resolución del Decreto Supremo Nº 013-2018 MINEDU, el cual está va al desarrollo educativo en los ambientes rurales. Para demostrar ello, se ha visto desde tres puntos; en primer lugar, el decreto debe buscar fortalecer las políticas integrales desde la educación para la búsqueda del buen vivir del estudiante y de sus alrededores. En segundo lugar, se debe presentar un mayor interés en la atención de la diversidad rural para construir un contexto educativo flexible para el estudiante. Por último, la necesidad de una mayor inversión pública del estado para un mayor financiamiento a diversos proyectos o necesidades de las escuelas rurales. A modo de reflexión considero que lo antes mencionado necesita ser revisado por las entidades peruanas para que regulen y mejoren los parámetros legales de la educación rural con el fin de que el estudiante puede recibir la mejor calidad educativa que este se merece porque las condiciones que uno tiene no debe significar un límite para su progreso como persona.

# BIBLIOGRAFÍA

AMES, Patricia

2017 "La diversidad en la escuela. Aproximaciones antropológicas a las experiencias educativas de los niños, niñas y jóvenes peruano" Editorial Pucp, Lima <a href="http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/136729/LaDiversidadenla">http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/136729/LaDiversidadenla</a> <a href="https://escuela.nce-1&isAllowed-y">Escuela.nce-1&isAllowed-y</a>

**BANCO MUDIAL** 

Banco Mundial. Consulta: 25 de Junio de 2020

https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS?view=chart

BELTRÁN, Arlettec C. y Janice N. SEINFELD

2011 Hacia una educación de calidad: La importancia de los recursos pedagógicos en el rendimiento escolar. [Informe] Lima

http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/797

BONIFAZ, José Luis y otros

2015 Plan Nacional de Infraestructura 2016-2025.

https://www.proyectosapp.pe/RepositorioAPS/0/2/JER/SF HUANCAYO HUANCAVELICA/plan\_nacional\_infraestructura\_2016\_2025\_2.pdf

#### **COMERCIO**

2019 ¿Se puede comprar el rendimiento escolar. Comercio. Lima.

https://elcomercio.pe/economia/peru/comprar-rendimiento-escolar-noticia-628599-noticia/?ref=ecr

#### CONSEJO NACIONAL DEEDUCACIÓN

2017 "Consideraraciones para una política de educación rural en el país" *Bolentín del consejo nacional de educación*. Lima, año 7

# **ESCALE**

ESCALE: Estadísticas de la calidad educativa. Consulta: 23 de Junio

http://escale.minedu.gob.pe/192?p\_auth=5cxvGza7&p\_p\_id=IndicadoresActualPortlet\_WAR\_e\_nedu2019portlet\_INSTANCE\_6o3Q&p\_p\_lifecycle=1&p\_p\_state=normal&p\_p\_mode=view&p\_p\_col\_id=column-

1&p\_p\_col\_pos=1&p\_p\_col\_count=2&\_IndicadoresActualPortlet\_WAR\_enedu2019portlet\_IN STANCE\_6o3Q\_idCuadro=105

GAY, Aquiles y Miguel Ángel FERRERAS

2002 La Educación Tecnológica aportes para su implementación

http://www.ifdcelbolson.edu.ar/mat\_biblio/tecnologia/textos/29.pdf

#### INSTITUCIÓN DE ESTUDIO PERUANOS

2019 Huánuco, Cajamarca y Huacavelica: Las regiones más pobres y menos competitivas.

https://www.ipe.org.pe/portal/huanuco-cajamarca-y-huancavelica-las-regiones-mas-pobres-y-menos-competitivas/

### INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍTICAS E INFORMATICA

2017 "Perú: Perfil Socio demográfico, 2017- Capitulo 1, Características de la población". Lima

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\_digitales/Est/Lib1539/cap01.pdf

2018 "QUE NO ESTUDIAN NI TRABAHAN Y SU CONDICIÓN DE VULNEABILIDAD Sobre la base de los resultados de los Censos Nacionales 2017:XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas". Lima.

Nivel de educación alcanzado por la población de 15 y más años de edad, según el ámbito geográfico. Lima.

https://www.google.com/url?q=http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/indices\_tematicos/5.23.xlsx&sa=D&ust=1594954817515000&usg=AFQjCNGxz6kG6hevULCJnVAwJtz6cHkPYA

# LAMAS ROJAS, Héctor

2017 "Nueva ruralidad, psicología y educación". Revista de Investigación Apuntes Psicológicos. Lima, volumen 2, número 1, pp.78-86

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\_digitales/Est/Lib1632/libro.pdf

# MARTÍN GORDILLO, Mariano y Juan Carlos GONZÁLEZ GALBARTE

2002 "Reflexiones sobre la educación tecnológica desde el enfoque CTS". *Revista Iberoamericana de Educación*." Madrid, número 28, pp. 17-59.

https://www.redalyc.org/pdf/800/80002802.pdf

#### MESA DE CONCENTRACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

2018 "Embarazo en Adolescentes Peruanas Aumentó "Un Problema de Salud Pública, de Derechos y Oportunidades para las Mujeres y de Desarrollo para el País" [ALERTA N° 1-2018-SC/MCLCP]. Lima

https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2018/documentos/06/alerta\_embarazo\_en\_adolescentes\_aumento\_junio\_2018.pdf

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU)

2014 Ley Nº 30220. Ley Universitaria. Lima, 09 de Julio.

http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley\_universitaria.pdf

2017 Ley N<sup>0</sup>30512. Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes. Lima, 25 de Agosto.

http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/proyecto\_de\_ley\_institutos\_escuelas.pdf

2017 Presentación del proceso censal 2017- MINEDU [diapositiva].

http://escale.minedu.gob.pe/c/document\_library/get\_file?uuid=d524d4b5-0dd3-4706-a1e8-c65fb18a3d77&groupId=10156

2018 Decreto Supremo Nº013-2018. Lima, 14 de diciembre.

https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/238113-013-2018-minedu-fe-de-erratas

2018 *"¿Qué aprendizajes logran nuestros estudiantes?"* [Informe]. Lima.

http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2018/10/Informe-Nacional-ECE-2018.pdf

MOLINA PACHECO, Luis Eduardo y MESA JIMÉNEZ, Fredy Yesid

2018 "Las tic en Escuelas Rurales: realidades y proyección para la Integración" *Praxis & Saber*" Colombia, volumen 9, número 21.

https://www.redalyc.org/jatsRepo/4772/477258898004/html/index.html#redalyc\_477258898004 ref12

NÚÑEZ, José Carlos

2009 "Motivación, aprendizaje y rendimiento académico". *Actas do X Congresso Internacional Galego-Português de Psicopedagogia*. Braga, pp 41-67.

http://www.educacion.udc.es/grupos/gipdae/documentos/congreso/Xcongreso/pdfs/cc/cc3.pdf

#### OROPEZA, Blanca

2017 "Análisis del programa de becas para estudiantes del nivel medio superior y su impacto en la inserción y permanencia al nivel superior de la universidad autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca". Oaxaca.

https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/download/1648/2384/

#### PALACIOS ZELAYA, Juan Bautista

2018 La inversión pública en educación y la brecha en infraestructura física en la educación básica regular durante el período de 2000-2015. Tesis para optar el grado de maestro en Gobierno y Gestión Pública. Lima: Universidad San Martín de Porres, Instituto de Gobierno y Gestión Pública.

http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/3273

# REÁTEGUI, Luciana

2020 "La desigualdad educativa en tiempo del covid-19" *Crónica del Gran Encierro*. Lima, pp. 48-49.

https://iep.org.pe/descarga-cronica-del-gran-encierro/

# REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE)

2014 Diccionario de la lengua española. Vigésima tercera edición. Madrid.

https://dle.rae.es/meritocracia

SILVA, Juan Pablo y Rodríguez

2011 "Decisiones de política y evolución del gasto en educación por alumno" *Reviste de la PUCP del departamento de economía.* Lima, pp.321-333

http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/LDE-2001-05-13.pdf

VÉLEZ, Fabio

2018 "¿Meritocracia? ¿Para quiénes?" ISONOMÍA. Sin lugar, número 48, pp. 147-

167.

http://www.scielo.org.mx/pdf/is/n48/1405-0218-is-48-00147.pdf